



## Modificaciones en la elección de los rectores universitarios

### REDACCIÓN / WORD

**SALAMANCA.** El rector, Ricardo Rivero, también opinó sobre el informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD) y la propuesta para modificar el sistema de elección de los rectores de las universidades públicas españolas, afirmando que «a veces se simplifican mensajes procedentes de informes muy voluminosos y detallados», y recordó que la propuesta recogida en el informe CYD «lleva años circulando en los Consejos Sociales de las universidades españolas, dentro del debate sobre la gobernanza y en el marco de una futura reforma de la Ley Orgánica de Universidades».

«Pero hasta que no haya un nuevo gobierno que acometa una nueva Ley Orgánica de Universidades, e incorpore la modificación en el sistema de gobernanza y de elección del rector, es muy temprano hablar de ello», continuó Rivero, quien matizó que esta propuesta es «una parte minúscula del informe CYD y requiere un trámite de reforma que sería muy largo».

Por último, y en relación a la preocupación por la endogamia en las universidades públicas españolas planteada por el informe CYD, Rivero aseguró que en la Usal «el colectivo de ayudantes doctores que estamos reclutando, en la renovación de la plantilla, combina bien a personas procedentes de otras universidades con investigadores de altas capacidades formados en nuestro Estudio y que continúan su trayectoria académica en la Usal». Rivero recordó que hay «una naturalidad» en que el investigador «que inicia su trayectoria en un grupo de investigación concreto, continúe en él», pero también mostró su predisposición para que «la carrera académica en España se revise para incentivar la movilidad universitaria».